

SALTA, 17 de Mayo de 2004

267/04

Expediente N° 14.054/04

VISTO:

Los pedidos efectuados para la baja de bienes que estaban a cargo del Arq. Mauricio Pellegrini, Ing. José Ricardo Tolaba y Sra. Marta I. N. Tobar, en su momento personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según informe obrante a Fs. 1, 2 y 3 estos bienes están completamente deteriorados fuera de uso por tratarse de bienes de la época en que pertenecían a la Universidad de Tucumán y que con el transcurso del tiempo por la acción de los ácidos en los Laboratorios las banquetas se oxidaron, muchos de ellos no se les distinguía el n° de Inventario Patrimonial, por lo que se cargaron a la computadora con N° Ficticio, en cuanto a los Escalímetros tienen poca duración ya que se gasta la escala se despinta.

Que El Plan de Desarrollo-Período 1982/86 presenta un gran deterioro por el uso a través de los años y trata de publicaciones destinadas al consumo en oficinas públicas, cuya imputación corresponde al Inciso 2.3.5.: Libros, revistas y periódicos.

Que a su vez se aclara que estos bienes, una vez dados de baja quedarán en las respectivas cátedras, indicándose que en caso del desmantelamiento y posterior transformación ó construcción de un bien de uso, deberán informarse a fin de proceder al ingreso patrimonial correspondiente;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en sesión ordinaria del día 12-05-04-C. Hacienda Despacho N° 8/04)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación y que figuran registrados con los siguientes números de inventario :

...///





///... 267/04

Expediente N° 14.054/04

N° Inventario	Detalle	Responsable	Monto
400-309	-Banqueta	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
400- 934650	-Banqueta	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
400- 934651	-Banqueta	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
400- 934652	-Banqueta	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
454-934647	-Mesa de dibujo-(tapa)	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
454-934648	-Mesa de dibujo “	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
454-934649	-Mesa de dibujo “	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
454-934653	-Mesa de dibujo “	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
454- 242	-Caballete	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
454- 244	-Caballete	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
454- 245	-Caballete	Arq. M.Pellegrini	\$ 1,00
400- 934629	-Banqueta	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
400- 934630	-Banqueta	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
400- 934632	-Banqueta	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
400- 934633	-Banqueta	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
400- 934626	-Banqueta	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
400- 934627	-Banqueta	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
450- 2123	-Escalímetro	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
450- 2124	-Escalímetro	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
450- 2125	-Escalímetro	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
450- 2126	-Escalímetro	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
450- 2127	-Escalímetro	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
450- 2128	-Escalímetro	Ing. J. Tolaba	\$ 1,00
510- 54934:	Plan de Desarrollo “Período 1982/86 T.1 (pag. 1 al 145). 1981.....		\$ 1,00
510- 54935:	Plan de Desarrollo “Período 1982/86 T.2 (pag. 146 al 312 )1981.....		\$ 1,00
510- 54936:	Plan de Desarrollo “Período 1982/86 T.3 (pag. 313 al 445 )1981...		\$ 1,00
			-----
			26,00
			=====

SON: VEINTISÉIS PESOS .

ARTICULO 2°.- Autorizar a Docentes de esta Facultad a usar partes de los bienes que se dan de baja en la presente resolución para reparar otros bienes similares ó la construcción de nuevos, comunicando que en este último caso, deberán informar del mismo a fin de proceder al ingreso patrimonial correspondiente .-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese al H. Consejo Superior y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-  
 mcs

Ing. MARIA ACCIOLINO DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LUCAS MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA